1- La **NO** remisión de las documentaciones solicitadas por parte de dicha empresa.

Por tanto la verificación y análisis de los **DOCUMENTOS FORMALES** presentado por el oferente, queda de la siguiente manera:

		MORENO INGENIERIA	
N°	**DOCUMENTOS**	**CUMPLE /NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN**	**ANÁLISIS**
1	**Declaración Jurada de conocimientos del sitio de la obra y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra completada de manera correcta
2	**Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra vigente a la fecha de la apertura.
3	**Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.**	CUMPLE	Se verifica que la empresa ha realizado la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, según lo establecido en el marco de la Ley N° 6355/19
4	**Certificado de cumplimiento tributario**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra vigente a la fecha de la apertura.
5	**Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra vigente a la fecha de la apertura y al momento de este análisis
6	**Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente**	NO CUMPLE	----------
7	**Estados Financieros presentados por el HECHAUKA, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2018-2019) <u>IMPRESOS DEL SISTEMA MARANGATU</u>**	NO CUMPLE	----------
8	**Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2018-2019-2020)**	NO CUMPLE A CABALIDAD	La firma remite copias de contratos pertenecientes al año 2019 y 2020, pero no remite ningún contrato perteneciente al año 2018
9	**Documento que avale la recepción definitiva de la obra.**	NO CUMPLE A CABALIDAD	La firma remite copias de RECEPCIONES pertenecientes al año 2019 y 2020, pero no remite ninguna RECEPCION perteneciente al año 2018
10	**Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada**	CUMPLE	La firma remite copias de contratos pertenecientes al año 2019 y 2020
11	**Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra de manera completa.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA DIRECCIÓN DE ADMI. Y FINANZAS

C.P. MBA. Ángela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

12	**Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio de la firma**	NO CUMPLE	----------
13	**Copia de título universitario del Arquitecto o Ingeniero propuesto, acompañado la Carta de compromiso con la empresa adjudicada en caso de resultar adjudicada**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra de manera legible y correcta
14	**Declaración Jurada en donde el oferente manifieste que el mismo se obliga bajo fe de juramento, a contratar como mínimo el 70% del personal propuesto para la ejecución de la obra de la ciudad de Nueva Colombia o del departamento de Cordillera. (Art. 2° Inciso c) del Decreto N° 6225/2011 de fecha 4 de marzo de 2011)**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra completada de manera correcta
15	**Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra completada de manera correcta
16	**Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos, correspondiente al año 2019**	CUMPLE	La documentación remitida pertenece al periodo 2019.
17	**Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia**	NO CUMPLE	----------
18	**En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.**	CUMPLE	La firma presenta el Contrato de alquiler en relación a los bienes a ser alquilados por su firma.
19	**Declaración de RENTA del año 2016-2017-2018-2019**	NO CUMPLE A CABALIDAD	La documentación remitida pertenece a periodos fiscales cerrados del año 2017, 2018 y 2019, y no remite la documentación perteneciente al año 2016.

Debido a que la firma **MORENO INGENIERIA** no ha remitido las documentaciones formales solicitadas para el análisis correspondiente, se procede al análisis de las documentaciones de las empresas **ARQUITECTO VILLAMAYOR y RR CONSTRUCCIONES** (los cuales se encuentran en tercer y cuarto lugar en relación a los precios ofertados).

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS (Ver Anexo N° 2)

Según lo verificado las empresas no requieren de la justificación de la composición de precios porque los mismos no están dentro del rango requerido para realizar dicha Justificación

En fecha 09 de Junio se solicita a las empresas **ARQUITECTO CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER y RR CONSTRUCCIONES** la remisión de algunas documentaciones formales, emplazándoles a remitir dichas documentaciones hasta la fecha 10 de Junio de 2021.

Obteniendo como resultado de dicha solicitud:

1- La remisión de las documentaciones solicitadas por parte de dichas empresas.

Por tanto la verificación y análisis de los **DOCUMENTOS FORMALES** presentado por los oferentes, queda de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Marica F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

Lic. Mg. Angela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y RCA. De Colombia
Teléfono.: 021- 3280706

		RR CONSTRUCCIONES	
N°	**DOCUMENTOS**	**CUMPLE /NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN**	**ANÁLISIS**
1	**Declaración Jurada de conocimientos del sitio de la obra y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra completada de manera correcta
2	**Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra vigente a la fecha de la apertura y al momento de este análisis.
3	**Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.**	CUMPLE	Se verifica que la empresa ha realizado la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, según lo establecido en el marco de la Ley N° 6355/19
4	**Certificado de cumplimiento tributario**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra vigente a la fecha de la apertura y al momento de este análisis
5	**Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra vigente a la fecha de la apertura y al momento de este análisis
6	**Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra de manera completa.
7	**Estados Financieros presentados por el HECHAUKA, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2018-2019) <u>IMPRESOS DEL SISTEMA MARANGATU</u>**	CUMPLE	La documentación remitida pertenece a periodos fiscales cerrados del año 2018 y 2019
8	**Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2018-2019-2020)**	CUMPLE	La firma remite copias de contratos y facturaciones pertenecientes al año 2018,2019 y 2020
9	**Documento que avale la recepción definitiva de la obra.**	NO CUMPLE A CABALIDAD	La firma remite copias de RECEPCIONES DEFINITIVAS y facturas pertenecientes a algunos de los contratos remitidos, no así de la totalidad.
10	**Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada**	CUMPLE	La firma remite copias de contratos pertenecientes al año 2018 al 2020
11	**Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra de manera completa.
12	**Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio de la firma**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra de manera completa.
13	**Copia de título universitario del Arquitecto o Ingeniero propuesto, acompañado la Carta de compromiso con la empresa adjudicada en caso de resultar adjudicada**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra de manera completa.

C.P. Mirta F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

Lic. Ma. Ángela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

14	**Declaración Jurada en donde el oferente manifieste que el mismo se obliga bajo fe de juramento, a contratar como mínimo el 70% del personal propuesto para la ejecución de la obra de la ciudad de Nueva Colombia o del departamento de Cordillera. (Art. 2° Inciso c) del Decreto N° 6225/2011 de fecha 4 de marzo de 2011)**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra completada de manera correcta
15	**Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra completada de manera correcta
16	**Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos, correspondiente al año 2019**	CUMPLE	La documentación remitida pertenece al periodo 2019.
17	**Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra completada de manera correcta
18	**En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.**	NO REQUIERE	----------
19	**Declaración de RENTA del año 2016-2017-2018-2019**	CUMPLE	La documentación remitida pertenece a periodos fiscales cerrados del año 2016, 2017, 2018 y 2019

		ARQUITECTO CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER	
N°	**DOCUMENTOS**	**CUMPLE /NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN**	**ANÁLISIS**
1	**Declaración Jurada de conocimientos del sitio de la obra y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra completada de manera correcta
2	**Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra vigente a la fecha de la apertura y al momento de este análisis.
3	**Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.**	CUMPLE	Se verifica que la empresa ha realizado la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, según lo establecido en el marco de la Ley N° 6355/19
4	**Certificado de cumplimiento tributario**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra vigente a la fecha de la apertura y al momento de este análisis

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

P. Mily F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

DIRECCIÓN DE ADMI Y FINANZAS

Lic. Ma. Ángela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

5	**Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra vigente a la fecha de la apertura y al momento de este análisis
6	**Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra de manera completa.
7	**Estados Financieros presentados por el HECHAUKA, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2018-2019) IMPRESOS DEL SISTEMA MARANGATU**	CUMPLE	La documentación remitida pertenece a periodos fiscales cerrados del año 2018 y 2019
8	**Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2018-2019-2020)**	CUMPLE	La firma remite copias de contratos pertenecientes al año 2018, 2019 y 2020
9	**Documento que avale la recepción definitiva de la obra.**	CUMPLE	La firma remite copias de RECEPCIONES DEFINITIVAS pertenecientes a contratos del año 2018, 2019 y 2020
10	**Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada**	CUMPLE	La firma remite copias de contratos pertenecientes al año 2018, 2019 y 2020
11	**Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra de manera completa.
12	**Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio de la firma**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra de manera completa.
13	**Copia de título universitario del Arquitecto o Ingeniero propuesto, acompañado la Carta de compromiso con la empresa adjudicada en caso de resultar adjudicada**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra de manera completa.
14	**Declaración Jurada en donde el oferente manifieste que el mismo se obliga bajo fe de juramento, a contratar como mínimo el 70% del personal propuesto para la ejecución de la obra de la ciudad de Nueva Colombia o del departamento de Cordillera. (Art. 2° Inciso c) del Decreto N° 6225/2011 de fecha 4 de marzo de 2011)**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra completada de manera correcta
15	**Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra completada de manera correcta
16	**Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos, correspondiente al año 2019**	CUMPLE	La documentación remitida pertenece al periodo 2019.
17	**Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra completada de manera correcta
18	**En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.**	NO REQUIERE	----------

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Marcia F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA DIRECCIÓN DE ADMI

Lic. Ma. Ángela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

19	**Declaración de RENTA del año 2016-2017-2018-2019**	CUMPLE	La documentación remitida pertenece a periodos fiscales cerrados del año 2016, 2017, 2018 y 2019

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios

Análisis de las documentaciones presentadas por la empresa.

1- CAPACIDAD FINANCIERA (Ver anexo 3)

REQUERIMIENTOS	EMPRENDIMIENTOS PARAGUAY	MORENO INGENIERIA	RR CONSTRUCCIONES	ARQUITECTO CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices: **Para contribuyente de IRACIS.** **Deberán cumplir con el siguiente parámetro:** **a. Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente** **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los [2] últimos años** **b. Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total** **Deberá ser igual o menor a 0,80 en promedio, en los [2] últimos años**	La firma no ha remitido los **Estados Financieros presentados por el HECHAUKA, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2018-2019) IMPRESOS DEL SISTEMA MARANGATU** por tanto, no se puede verificar los índices.	La firma no ha remitido los **Estados Financieros presentados por el HECHAUKA, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2018-2019) IMPRESOS DEL SISTEMA MARANGATU** por tanto, no se puede verificar los índices.	El Coeficiente de Liquidez de la empresa es 9,8 y el coeficiente de Solvencia de la firma es 0,07 Por lo tanto la empresa se encuentra dentro del rango requerido por nuestra institución municipal.	El Coeficiente de Liquidez de la empresa es 4,9 y el coeficiente de Solvencia de la firma es 0,18 Por lo tanto la empresa se encuentra dentro del rango requerido por nuestra institución municipal.
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros - **El mínimo de activos líquidos y/o**	• La firma no ha remitido los **Estados Financieros presentados por el HECHAUKA, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2018-2019) IMPRESOS DEL SISTEMA**	• La firma no ha remitido los **Estados Financieros presentados por el HECHAUKA, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados**	• El activo Líquido de la empresa es de Gs. 160.935.968, por lo tanto cumple con el porcentaje requerido. • La firma presenta una Línea de Crédito	• El activo Líquido de la empresa es de Gs. 1.850.567.317, por lo tanto cumple con el porcentaje requerido. Y no necesita la presentación

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milca F. Martínez R. Encargada U.O.C. Nueva Colombia

Dirección de Administración y Finanzas

Ma. Ángela Roche Administración y Finanzas Municipalidad de Nueva Colombia

acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: [30% del monto total de la oferta del oferente] - **Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre EL Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, calculado con los datos del año 2019.** **Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.**	**MARANGATU** por tanto, no se puede verificar su activo liquido	**(2018-2019) IMPRESOS DEL SISTEMA MARANGATU** por tanto, no se puede verificar su activo liquido	otorgada por Visión Banco por la suma de Gs. 300.000.000 • Así también la firma presenta la Autorización para pedir su referencia en la institución bancaria en el cual es cliente	de copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, como por ejemplo Cartas de Compromiso de un Banco de plaza para otorgar una línea de crédito al oferente • Así también la firma presenta la Autorización para pedir su referencia en la institución bancaria en el cual es cliente.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milba F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

2- EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA. (Ver anexo 4)

REQUERIMIENTOS	EMPRENDIMIENTOS PARAGUAY	MORENO INGENIERIA	RR CONSTRUCCIONES	ARQUITECTO CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER
• **Haber generado, durante los mejores DOS**	La firma no ha remitido los **FORMULARIOS DE** sus	La firma no ha remitido la totalidad de los **FORMULARIOS DE** sus **declaraciones de**	El promedio anual de facturación de la empresa es de GS. 1.633.120.793	El promedio anual de facturación de la empresa es de GS.

Lic. Ángela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

(2) años de los últimos CUATRO (4) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *[50 % del monto total de la oferta]* • **El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (2) años señalado en el párrafo precedente.**	**declaraciones de RENTA DE LOS AÑOS 2016-2017-2018 Y 2019,** por tanto, no se puede verificar si la misma cumple con el promedio anual de facturación.	**RENTA, FALTÓ DEL 2016,** por tanto, no se puede verificar si la misma cumple con el promedio anual de facturación.	Por lo tanto la empresa cumple con el parámetro requerido.	4.585.741.645 Por lo tanto la empresa cumple con el parámetro requerido.
• **Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos tres [3] años, similares o iguales a las obras propuestas.** • **La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.** **A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar**	La empresa ha remitido: • Año 2020: Copia del Contrato celebrado con la Municipalidad de Carmen de Paraná por la Construcción de Dirección, Acceso y patio de Formación en la Escuela Niños Martires de Acosta Ñu. Valor total de la obra Gs. 142.147.590. (**NO adjunta Acta de Recepción Definitiva**)	La empresa ha remitido: • Año 2020: Copia del contrato celebrado con la Municipalidad de Yasy Cany por la Construcción de Cercado Perimetral en la Esc. San Miguel por el monto de Gs. 93.760.000 (adjunta copia de Recepción definitiva) • Año 2019: Copia de contrato celebrado con la Gobernación del III Departamento de Cordillera por Construcciones de obras viales varias en el	La empresa ha remitido: • Año 2019: Copia del Contrato celebrado con la Municipalidad de Nueva Colombia por la Construcción de Cercado Perimetral en la Esc. John F. Kennedy. Valor total de la obra Gs. 28.509.919. (adjunta Acta de Recepción Definitiva) • Año 2019-2020: Copia del Contrato celebrado con el señor Antonio Bareiro Alvarez por la Construcción de una casa con muralla. Valor total de la obra Gs. 1.051.000.000 ((**NO adjunta Acta de**	La empresa ha remitido: • Año 2018: Copia del Contrato celebrado con EL Banco Familiar S.A.E.C.A. por la Construcción de una Sucursal en la ciudad de Encarnación. Valor total de la obra Gs. 1.675.049.894 – Valor de rubros similares a la obra de referencia Gs.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Mirta F. Martínez R. Encargada U.O.C. Municipalidad de Nueva Colombia

Lic. Ma. Ángela Roche Administración y Finanzas Municipalidad de Nueva Colombia

terminadas en un [100 %], y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	• Año 2020: Copia del Contrato celebrado con la Municipalidad de San Rafael del Paraná por la Ampliación de puente de hormigón armado en San Rafael. Valor total de la obra Gs. 94.423.000. (**NO adjunta Acta de Recepción Definitiva**) • Año 2020: Copia del Contrato celebrado con la Gobernación de Guairá por la Refacción y Ampliación de Puestos de Salud en el departamento. Valor total de la obra Gs. 203.103.730. Valor de rubros similares a esta licitación (Gs.26.447.500) (**NO adjunta Acta de Recepción Definitiva**) • Año 2020: Copia del Contrato celebrado	departamento de Cordillera por el valor de Gs. 853.644.080 (valor de rubros similares a lo solicitado Gs. 131.387.555) (adjunta copia de Acta de Recepción Definitiva) • Año 2019: Copia de contrato celebrado con la Municipalidad de Capitán Miranda por la Construcción de Muralla Perimetral en la Esc. Asunción Escalada por el valor de Gs. 29.757.860(adjunta copia de Acta de Recepción Definitiva) • Año 2019: Copia de contrato celebrado con la Municipalidad de Bella Vista por el Cerramiento y Acceso del Polideportivo Municipal por el valor de Gs. 126.000.000(adjunta copia de Acta de Recepción Definitiva) Por lo tanto la empresa NO cumple a cabalidad con lo requerido en cuanto a demostrar con documentaciones la experiencia solicitada,	**Recepción Definitiva ni copia de facturas**) • Año 2018: Copia del Contrato celebrado con la Señora Gladys Dominga Gamarra Sanguina por la Construcción de un inmueble. Valor total de la obra Gs. 90.000.000 (**NO adjunta Acta de Recepción Definitiva ni copia de facturas**) • Año 2020: Copia del Contrato celebrado con el Señor Reinaldo Blanco Aquino por la construcción una muralla Valor total de la obra Gs. 22.245.000. (adjunta copia de Facturas) Por lo tanto la empresa NO cumple a cabalidad con lo requerido en cuanto a demostrar con documentaciones la experiencia, debido que no ha remitido la totalidad de las documentaciones que avalan la recepción definitiva de las obras mencionadas. Así también, se observa que todos los contratos remitidos es como Contratista, por tanto no requiere autorización de la Administración Contratante para participar como SUBCONTRATISTA en el contrato	117.164.300 (adjunta Acta de Recepción Definitiva) • Año 2020: Copia del Contrato celebrado con la Municipalidad de Loma Grande por el Mantenimiento de espacios públicos dentro de la ciudad. Valor total de la obra Gs. 149.375.165 – Valor de rubros similares a la obra de referencia Gs. 22.478.165 (adjunta Acta de Recepción Definitiva) • Año 2020: Copia del Contrato celebrado con la Municipalidad de Nueva Colombia por Realizaci

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
Sra. Ma. Angela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia
MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA
C.P. Mirna F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

	con la Agroganadera La Plata. por la Construcción de pórtico de acceso en el predio de la firma. Valor total de la obra Gs. 135.800.000. (adjunta copias de facturas) • Año 2019: Copia del Contrato celebrado con la Estancia Laguna S.A. por la Construcción de pórtico de acceso en el predio de la Estancia. Valor total de la obra Gs. 115.250.000. • Año 2019: Copia del Contrato celebrado con el Señor Benedicto Jorge Cáceres González. por la Construcción de una casa. Valor total de la obra Gs. 187.350.000. • Año 2018: Copia del Contrato celebrado con la	debido que no ha remitido ningún contrato perteneciente al año 2018, que avalen la recepción de las obras en ese periodo Así también, se observa que todos los contratos remitidos es como Contratista, por tanto no requiere autorización de la Administración Contratante para participar como SUBCONTRATISTA en el contrato		ón de Obras Exteriores en el Edificio Municipal. Valor total de la obra Gs. 138.951.944 – Valor de rubros similares a la obra de referencia Gs. 64.983.553 (adjunta Acta de Recepción Definitiva) • Año 2019: Copia del Contrato celebrado con la Municipalidad de Loma Grande por la Construcción y Reparación de aulas en instituciones educativas de Loma Grande. Valor total de la obra Gs. 539.919.819 – Valor de rubros similares a la obra de referenci

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

Sra. Angela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

C.P. Mirtha F. Martinez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia